

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LABLIVE S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós nueve días del mes de abril del 2019, a las 10h00 horas en el local de la LABLIVE S.A., ubicado en la Av Carlos Julio Arosemena km 2.50, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.-Oscar Arturo Chinchilla Mujica, propietario de 795 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2.-Ana Mercedes Sánchez Rojas, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art.238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la LABLIVE S.A., el mismo que es de \$800 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer el Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.

SEGUNDO. Conocer el informe del comisario y el gerente sobre las operaciones de la compañía al término del año 2018

Inmediatamente, el Sr. Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar el orden del día, dándose las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

PRIMERA Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2018 en el período que va del 1 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluída la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente. Por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de LABLIVE S.A.

OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA

ANA MERCEDES SANCHEZ ROJAS